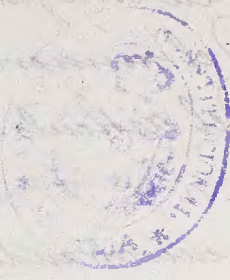


191
Vota y Acredito por la presente, visada por el Sr. Alcalde, que la Sesión ordinaria convocada para este día, no ha podido celebrarse por falta de número de Sres. Concejales. Murcia veinte y tres de Febrero de mil ochocientos ochenta y nueve, certifico =

Oto B^{no}



[Signature]

Agustina Hernandez
[Signature]

Sesion ord^a. de 25 de Febrero de 1889.

Señores.

Alcalde.

Solis.

Diaz.

Almela.

Clemares.

Ayuso Bonne-
maison.

Gomez Cortina.

Callejas.

Soler.

Botella.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, hoy veinte y cinco de Febrero de mil ochocientos ochenta y nueve, con objeto de celebrar la presente Sesión ordinaria, se reunieron bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Julian Pagan y Ayuso, Alcalde Constitucional, los Sres. del Excmo. Ayuntamiento que siguen:

D. José María Solís Barceló, D. Carlos Diaz Hernandez y D. Patricio Almela Vila, tercero, quinto y octavo Tenientes de Alcalde, respectivamente; y los Concejales D. Antonio Clemares Martinez, D. Enrique Ayuso Bonmaison, D. Federico Gomez Cortina, D. Agustín Callejas Kortosa, D. Prudencio Soler y Roby y D. Camilo Botella Ramirez.

Se hizo mérito de que la presente sesión tiene por objeto tratar de los asuntos señalados para la del día veinte y tres que no pudo